

TRIBUNAL ELECTORAL
14/03/2023
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

San Fernando, Marzo de 2023

Señores  
Tribunal Electoral Regional  
Rancagua

Estimados señores del Tribunal Electoral, tengan ustedes un cordial saludo y junto con saludar vengo a poner a disposición las siguiente situación.

Vengo en representación de la Asamblea del Club Deportivo La Ramada, Personalidad Jurídica # 256 de la ciudad de San Fernando, no manejamos el número de Rut del mismo ya que el actual presidente nunca nos ha entregado la información ni tampoco la tenemos a disposición.

El actual presidente el Señor Arnaldo Castro Oyarzun Rut, 16.311.127-6 quien fue elegido como secretario en las últimas elecciones realizadas en Noviembre del año 2016, se "Apoderó" de todos los cargos producto de la no participación del resto del directorio incluido su Presidente el señor Manuel Lucero G. terminando su período el año 2019.

Durante la pandemia el señor Castro siguió ejerciendo el cargo al mando de todo sin contar con la aprobación de la Asamblea no realizando reuniones periódicas y menos citando a reunión para las elecciones correspondientes. Una vez terminado el aforo y de regreso a la "normalidad" tampoco realizo reuniones, no citó a elecciones y no hizo entrega de la memoria y cuenta del período gestionado por su persona.

Hay que acotar que durante el año 2022 a la fecha se realizaron encuentros deportivos organizados con otros clubes lo que nos deja como saldo monetario a favor un estimado de \$ 1.300.000.- mensual. Lo que a la fecha según los encuentros realizados deberíamos tener más de \$15.000.000.- en la cuenta del club sin contar con los recursos ingresados por concepto arriendo de cancha que deberían estar alrededor de los \$ 4.000.000.- Mas los \$ 500.000.- que estaban en la arcas del Club cuando el señor Castro tomó el cargo de Secretario del período 2016 – 2019.- Menos los gastos de mantención de la cancha nuestro saldo debería estar cerca de los \$ 18.000.000.-

A fines del año 2022 un socio propuso hacer mejoras en el club como instalar luminarias y cercar la cancha como medidas de seguridad dejando claro que la mano de obra se obsequiaría a lo cual el señor Castro se negó rotundamente, provocando la duda de los presentes sabiendo que esto era en pro del mejoramiento de la comunidad deportiva. Fue en ese instante donde se instalaron las dudas del colectivo por la negativa

En averiguaciones informales nos dimos cuenta que el Club no contaba con el dinero recaudado (\$18.000.000) en su cuenta y por eso la negativa del señor Castro de hacer mejoras. Sin embargo el 18 de Febrero del año en curso se cita a elecciones de Directorio quedando al descubierto las siguientes situaciones.

- 1.- No hubo Comisión Electoral.
- 2.- No hubo Ministro de Fé.
- 3.- Se inscribieron socios el mismo día para la elección y respectiva votación.

Este último hecho solo dejó al descubierto que no se hicieron bien las cosas y obviamente fuera de toda legalidad. Acto seguido no se mostró el acta a nadie con el detalle de las elecciones y sólo se dio a conocer que el señor Castro había sido nuevamente elegido como Presidente del Club.

El pasado 08 de Marzo se citó a reunión donde se entregaron cuentas del Patrimonio del club dando como resultado que los fondos con los que contamos hoy son solo \$3.800.000.- y sin mayor explicación del dinero faltante.

Es por este motivo es que venimos a pedir que las elecciones queden nulas por la falta de seriedad en todas sus partes del señor Castro y el daño que le ha causado a nuestro club haciendo las cosas de manera fraudulenta.

Sin más que decir se despide atentamente

Luis Cáceres G.  
Rut: 18.335.283-0